TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

BNF-P Nº 1166/2022.-

CONVENIO DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de diciembre.- de dos mil veintidós, por una parte el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional y Cerro Cora de la ciudad de Asunción, en adelante **EL BANCO**, representado en este acto por su **Presidente** el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 5400 de fecha 2 de junio de 2021 y por el **Gerente General**, el Economista **GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 de fecha 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por una parte, y por la otra **DELTA TECH S.A.**, con Registro Único del Contribuyente (RUC) N° 80090894-5, con domicilio en la calle América 4287 c/ Cañada del Carmen de la ciudad de Asunción, representada por el señor FERNANDO LUIS GONZÁLEZ BORDÓN, con Cédula de Identidad N° 854.398, en calidad de Vicepresidente, convienen celebrar el presente **CONVENIO**, que se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO

Constituye objeto de este Convenio, la terminación por mutuo acuerdo del Contrato BNF P N° 580/2022 "Contratación para Leasing de Equipos Informáticos (Computadoras)", de conformidad a los Artículos 57 inciso b) y 58 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la consecuente extinción de todas las obligaciones asumidas tanto por el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** como por **DELTA TECH S.A.** en el marco del referido Contrato, desistiendo de cualquier acción judicial o extrajudicial que pudiera derivar del mismo, declarando que no tienen nada que reclamarse mutuamente.----------

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Asunción

GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
Gerente General
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
Presidente
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FERNANDO LUIS GONZÁLEZ BORDÓN
Vicepresidente
DELTA TECH S.A.

Delta Tech S.A.